

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
MA-CMA-001-2026

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA UBICADA EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 6 HASTA ENTRADA AL PUEBLO "MONUMENTO EL INDIÓ" - (TRAMO2), DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO ICCU-1282-2025 Y MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO Y REDES DE ACUEDUCTO CASCO URBANO, FASE I MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO EPC-CI-047-2025; INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE VIAL."

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA	
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	LUZ YANETH RODRÍGUEZ SECRETARIA DE HACIENDA

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA	
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	LAURA YINETH BELTRÁN BELTRÁN CONTRATISTA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-CONTRATACIÓN

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Surtida la etapa de evaluación técnica, económica, jurídica y financiera, el comité evaluador emite el siguiente concepto:

**PONDERACIÓN:**

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Total	98,75

Así las cosas, se resalta que, dadas las condiciones de ponderación establecidas en el presente proceso, el proponente **MARCO ANTONIO OVALLE MORA** obtuvo un puntaje de 98,75 puntos como se evidencia en el informe de evaluación técnico y económico habilitante-ponderable, razón por la cual, el proponente **MARCO ANTONIO OVALLE MORA** identificado con **CC. 6.763.023 CUMPLE** con los aspectos técnicos, económicos, financieros y jurídicos del proceso **MA-CMA-001-2026**. Así las cosas, como integrantes del comité evaluador, se sugiere al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **MARCO ANTONIO OVALLE MORA** identificado con **CC. 6.763.023**, como resultado del proceso que nos ocupa, toda vez que el proponente cumple con todos los criterios requeridos en el proceso y se encuentra habilitado técnica, económica, financiera y jurídicamente.

Los proponentes podrán presentar sus observaciones a la presente evaluación final en la fecha estipulada en el cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II y sus adendas.


Dada el 15 de mayo de 2026, en Anolaima Cundinamarca.



**LUZ YANETH RODRIGUEZ  
SECRETARIA DE HACIENDA**



**LAURA YINETH BELTRÁN BELTRÁN  
CONTRATISTA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-CONTRATACIÓN**



**OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**